

DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACION JAL.

OBJETIVO.

Promover, orientar y tramitar diversos apoyos que el gobierno pone a disposición para quienes desean emprender proyecto productivo o mejorarlo en caso de tenerlo en marcha, logrando con esto generación de empleos y en general mejores Condiciones económicas entre la población.

MISION.

Promover el desarrollo integral del municipio mediante la promoción de proyectos productivos, abarcando todas y cada una de las distintas localidades y lograr por ende la generación de empleos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

VISION.

Consolidarse como una Dirección que logre de Villa Purificación ser un municipio económicamente sustentable, gestionando el máximo de los recursos, detectando y aprovechando las oportunidades de desarrollo que por sus propias características tienen las distintas empresas locales y, de ser posible, alcanzar a mercados regionales, estatales, nacionales e internacionales.

Existe un universo de programas que a continuación se enlistan de los cuales la dirección de Dirección de Promoción y Desarrollo Económico ubica las que competen para poder dar cumplimiento a los objetivos de la dirección o apoyar a otras direcciones en su gestión.

Conforme a lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Jalisco, en su Eje “Economía Próspera e Incluyente” en el cual se definen como estrategias:

- Empleo y capital humano
- Financiamiento y emprendurismo
- Desarrollo rural
- Competitividad y crecimiento económico
- Innovación ciencia y tecnología

Siendo estas las directrices que marcan el plan de trabajo de nuestra dirección municipal y que lo materializamos a través de la aplicación de Programas Federales aplicables a las condiciones de desarrollo humano de nuestro municipio y que se resumen en la siguiente tabla

SECRETARIA	PROGRAMA	COBERTURA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	Opciones Productivas	nacional
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	Nacional de acuerdo a las regiones indígenas contempladas por la CDI
SECRETARIA DE ECONOMIA		
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	Fondo de Apoyo A Migrantes	nacional
SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA	Proyectos integrales	nacional

Que a su vez derivan en programas estatales con recursos federales, por otro lado la Dirección de Desarrollo económico no gestiona ningún programa regional.

calendograma de actividades de la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico

actividad	oct/13	nov/13	dic/13	ene/14	feb/14	mar/14	abr/14	May /14	jun/14	jul/14	Ago /14	Sep /14
difusión programas					x	x	x	x				
formación de organizaciones	x	x	x	x								
difusión reglas de operación				x								
preparación de expedientes técnicos	x	x	x	x				x	x			
entrega de propuestas					x	x		x	x			
puesta en marcha										x	x	x
Supervisión operativa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Ejercicio 2014			
Programa	Opciones Productivas	Programa para el Mejoramiento de la Producción y	Fondo de Apoyo A Migrantes

		Productividad Indígena	
Objetivos	Opciones Productivas es un programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo	Consolidar proyectos productivos de la población indígena, organizada en grupos y sociedades, y que habita en localidades con 40% o más de población indígena, para contribuir a mejorar sus ingresos monetarios y no monetarios	Apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para que puedan encontrar ocupación en el mercado formal, cuenten con opciones de autoempleo que generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida a través de los apoyos que brinda el Fondo de Apoyo a Migrantes en las vertientes Proyectos Productivos y Mejoramiento de Vivienda,
Metas	Consolidación de proyectos estratégicos que permitan ampliar la capacidad productiva de la población objetivo.	Otorgar, previa dictaminación y selección, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, apoyos a la población indígena organizada en grupos de trabajo o sociedades de productores para el desarrollo de actividades productivas sostenibles, que generen ingresos monetarios o no	a) Encontrar una ocupación en el mercado formal; b) Contar con opciones de autoempleo; c) Generar ingresos; d) Mejorar su capital humano y su vivienda, y e) Apoyar la operación de albergues que

		monetarios que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida	los atiendan y retornar a su lugar de origen, en su caso
Presupuesto	El presupuesto asignado al municipio varía de acuerdo al número y monto de los proyectos aprobados por la Dirección general del programa, que en el caso del año referenciado fue de \$1,131,580.00	El presupuesto asignado al municipio varía de acuerdo al número y monto de los proyectos aprobados por la Dirección general del programa, que en el caso del año referenciado fue de \$425,000.00	\$610,912.70
Reglas de operación	http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2015/rop_opciones_productivas	http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/cdi-reglas-de-operacion-2014-PMPPi-dof-27.12.13.pdf	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5390711&fecha=30/04/2015
Área ejecutora	Dirección de Promoción y Desarrollo Económico	Dirección de Promoción y Desarrollo Económico	Dirección de Promoción y Desarrollo Económico
Responsable directo	c. Rigoberto Miguel Brambila López	c. Rigoberto Miguel Brambila López	c. Rigoberto Miguel Brambila López
Requisitos y tramites	<p>1) Contar con el folio de pre-registro que obtendrá en el sitio de la Secretaría de Desarrollo Social: http://opciones.sedesol.gob.mx.</p> <p>2) Entregar formato de solicitud.</p> <p>3) Acreditar identidad del representante legal o social y de los solicitantes.</p> <p>4) Presentar comprobante de domicilio.</p> <p>5) Estar al corriente respecto a su calendario de capitalizaciones, en caso de haber recibido apoyos previos de este</p>	<p>Solicitud de apoyo para proyecto productivo, que deberá entregarse, en la Delegación o Centro Coordinador de la CDI o al personal institucional asignado a la cobertura correspondiente (Anexo 1)</p> <p>Proyecto Simplificado que deberá entregarse, en la Delegación o Centro Coordinador de la CDI o al personal institucional asignado a la cobertura correspondiente (Anexo 2)</p> <p>Acta de integración del grupo, firmada por todos sus integrantes y en la</p>	<p>Ser mexicano de nacimiento. Presentar un escrito libre donde solicite su participación en la Convocatoria Fondo de Apoyo a Migrantes y que contenga los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre completo del solicitante. - Domicilio para recibir notificaciones. - Número de teléfono. - obra o acción para la cual

	<p>Programa.</p> <p>6) Contar con un proyecto de inversión que presente viabilidad técnica, financiera y de mercado.</p> <p>7) Que los ingresos de los solicitantes estén por debajo de la línea de bienestar.</p> <p>8) Cumplir con Criterios Ambientales para Proyectos Productivos.</p> <p>9) Contar con mercado</p> <p>10) Contar con un proceso previo de incubación de proyectos.</p> <p>11) Contar con aportaciones en efectivo o créditos complementarios para el desarrollo del proyecto, cuando éste las considere</p>	<p>cual se designe como presidente a la persona que firma la solicitud</p> <p>Copia de identificación oficial (con fotografía) de cada uno de los integrantes del grupo</p> <p>Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de nacimiento de todos los integrantes</p> <p>Declaración escrita, firmada bajo protesta de decir verdad por todos los integrantes del grupo, declarando no haber recibido, en ejercicios fiscales anteriores, apoyo de la CDI u otra dependencia del gobierno federal, para un proyecto productivo (en su caso). Dicha declaración no aplica para apoyos de continuidad.</p>	<p>solicita el recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación del proyecto u obra (localidad o municipio). - Manifiestar el compromiso de cumplir con las obligaciones contenidas en los lineamientos de aplicación de recursos. - Fecha de cuando se presenta el escrito. - Firma del solicitante. <p>Presentar la siguiente documentación oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Original de la identificación oficial vigente con fotografía y firma. - Matrícula consular, documento de repatriación, visa de trabajo o cualquier otro documento que compruebe su estadía a partir de 2008 en los Estados Unidos. O 2 recibos de remesas de algún pariente emigrado con antigüedad menor a 1 año
--	--	---	--

<p>Padrón de beneficiarios</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="380 247 516 447"> <p>CIRILA CARDONA VENTURA</p> </td> <td data-bbox="516 247 626 447"> <p>"Panadería Huista"</p> </td> <td data-bbox="626 247 753 447"> <p>\$70.000.000</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="380 447 516 646"> <p>RUOERTA SOLIS VENTURA</p> </td> <td data-bbox="516 447 626 646"> <p>"Taller de Alfarería"</p> </td> <td data-bbox="626 447 753 646"> <p>\$70.000.000</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="380 646 516 741"> <p>SUSANALARA GARCIA</p> </td> <td data-bbox="516 646 626 741"> <p>"Repostería Tradicional"</p> </td> <td data-bbox="626 646 753 741"> <p>\$166.999.000</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="380 741 516 856"> <p>BENJAMIN ZAVALZA GITUERRAZ</p> </td> <td data-bbox="516 741 626 856"> <p>"Caprinos Zavazala"</p> </td> <td data-bbox="626 741 753 856"> <p>\$239.000.000</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="380 856 516 951"> <p>GLORIA JIMENEZ MENDOZA</p> </td> <td data-bbox="516 856 626 951"> <p>"Carpintería Gloria"</p> </td> <td data-bbox="626 856 753 951"> <p>\$355.581.000</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="380 951 516 1430"> <p>DORAELIA VERDIN PELAYO</p> </td> <td data-bbox="516 951 626 1430"> <p>"Recicladora Ecológica"</p> </td> <td data-bbox="626 951 753 1430"> <p>\$300.000.000</p> </td> </tr> </table>	<p>CIRILA CARDONA VENTURA</p>	<p>"Panadería Huista"</p>	<p>\$70.000.000</p>	<p>RUOERTA SOLIS VENTURA</p>	<p>"Taller de Alfarería"</p>	<p>\$70.000.000</p>	<p>SUSANALARA GARCIA</p>	<p>"Repostería Tradicional"</p>	<p>\$166.999.000</p>	<p>BENJAMIN ZAVALZA GITUERRAZ</p>	<p>"Caprinos Zavazala"</p>	<p>\$239.000.000</p>	<p>GLORIA JIMENEZ MENDOZA</p>	<p>"Carpintería Gloria"</p>	<p>\$355.581.000</p>	<p>DORAELIA VERDIN PELAYO</p>	<p>"Recicladora Ecológica"</p>	<p>\$300.000.000</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="760 247 876 726"> <p>ABELINA VERDÍN URIBE</p> </td> <td data-bbox="876 247 1010 726"> <p>"Taller de Huarachas en San Miguel"</p> </td> <td data-bbox="1010 247 1130 726"> <p>\$120.000.000</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="760 726 876 1430"> <p>CRISTIAN DOLORES ALHELI YAÑES COBIAN</p> </td> <td data-bbox="876 726 1010 1430"> <p>"Conservación y rescate de la flora autóctona en San Isidro"</p> </td> <td data-bbox="1010 726 1130 1430"> <p>\$170.000.000</p> </td> </tr> </table>	<p>ABELINA VERDÍN URIBE</p>	<p>"Taller de Huarachas en San Miguel"</p>	<p>\$120.000.000</p>	<p>CRISTIAN DOLORES ALHELI YAÑES COBIAN</p>	<p>"Conservación y rescate de la flora autóctona en San Isidro"</p>	<p>\$170.000.000</p>	
<p>CIRILA CARDONA VENTURA</p>	<p>"Panadería Huista"</p>	<p>\$70.000.000</p>																									
<p>RUOERTA SOLIS VENTURA</p>	<p>"Taller de Alfarería"</p>	<p>\$70.000.000</p>																									
<p>SUSANALARA GARCIA</p>	<p>"Repostería Tradicional"</p>	<p>\$166.999.000</p>																									
<p>BENJAMIN ZAVALZA GITUERRAZ</p>	<p>"Caprinos Zavazala"</p>	<p>\$239.000.000</p>																									
<p>GLORIA JIMENEZ MENDOZA</p>	<p>"Carpintería Gloria"</p>	<p>\$355.581.000</p>																									
<p>DORAELIA VERDIN PELAYO</p>	<p>"Recicladora Ecológica"</p>	<p>\$300.000.000</p>																									
<p>ABELINA VERDÍN URIBE</p>	<p>"Taller de Huarachas en San Miguel"</p>	<p>\$120.000.000</p>																									
<p>CRISTIAN DOLORES ALHELI YAÑES COBIAN</p>	<p>"Conservación y rescate de la flora autóctona en San Isidro"</p>	<p>\$170.000.000</p>																									
<p>Personal que lo aplica y costo de operación del programa</p>	<p>Director Proyectista secretaria</p>	<p>Director Proyectista secretaria</p>	<p>Director Proyectista secretaria</p>																								
<p>Metodología de evaluación del</p>	<p>Entrega de Informes Trimestrales de Avances Físicos-Financieros del</p>	<p>Las delegaciones CDI deberán remitir a la unidad responsable del programa, información</p>	<p>Las entidades federativas, municipios y demarcaciones</p>																								

<p>programa</p>	<p>Programa de Opciones Productivas http://www.sipso.edesol.gob.mx</p>	<p>mensual sobre los avances físicos y financieros de los proyectos autorizados, explicando las variaciones entre el presupuesto modificado y ejercido, así como entre las metas programadas y alcanzadas. La unidad responsable del programa, integrará y elaborará los reportes de avances físicos y financieros, con base en la información proporcionada por las delegaciones CDI y la información financiera-presupuestal que emita la Coordinación General de Administración y Finanzas (CGAF) de la CDI, con la periodicidad y plazos que le sean solicitados por las instancias globalizadoras correspondientes</p>	<p>territoriales del Distrito Federal, que tengan asignados recursos para la ejecución de proyectos con cargo a estos fondos, serán responsables de la integración e información contenida en los expedientes técnicos correspondientes, la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos en términos de las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las atribuciones federales en materia de fiscalización. político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Adicionalmente, en el caso de obras y proyectos de infraestructura, se deberá incluir en dichas obras y proyectos la leyenda siguiente: "Esta</p>
------------------------	--	--	---

			obra fue realizada con recursos públicos federales", de conformidad con lo previsto en el artículo 7, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación
--	--	--	---

Ejercicio 2015			
Programa	Opciones Productivas	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	Fondo de Apoyo A Migrantes
Objetivos	Opciones Productivas es un programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo	Consolidar proyectos productivos de la población indígena, organizada en grupos y sociedades, y que habita en localidades con 40% o más de población indígena, para contribuir a mejorar sus ingresos monetarios y no monetarios	Apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para que puedan encontrar ocupación en el mercado formal, cuenten con opciones de autoempleo que generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida a través de los apoyos que brinda el Fondo de Apoyo a Migrantes en las vertientes

			Proyectos Productivos y Mejoramiento de Vivienda,
Metas	Consolidación de proyectos estratégicos que permitan ampliar la capacidad productiva de la población objetivo.	Otorgar, previa dictaminación y selección, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, apoyos a la población indígena organizada en grupos de trabajo o sociedades de productores para el desarrollo de actividades productivas sostenibles, que generen ingresos monetarios o no monetarios que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida	a) Encontrar una ocupación en el mercado formal; b) Contar con opciones de autoempleo; c) Generar ingresos; d) Mejorar su capital humano y su vivienda, y e) Apoyar la operación de albergues que los atiendan y retornar a su lugar de origen, en su caso
Presupuesto	El presupuesto asignado al municipio varía de acuerdo al número y monto de los proyectos aprobados por la Dirección general del programa, que en el caso del año referenciado fue de: \$150,000.00	El presupuesto asignado al municipio varía de acuerdo al número y monto de los proyectos aprobados por la Dirección general del programa, que en el caso del año referenciado fue de \$450,000.00	\$352,657.00
Reglas de operación	http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2015/rop_opciones_productivas	http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/cdi-reglas-de-operacion-2014-PMPP1-dof-27.12.13.pdf	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5390711&fecha=30/04/2015
Área ejecutora	Dirección de Promoción y Desarrollo Económico	Dirección de Promoción y Desarrollo Económico	Dirección de Promoción y Desarrollo Económico
Responsable	c. Rigoberto Miguel Brambila López	c. Rigoberto Miguel Brambila López	c. Rigoberto Miguel Brambila

directo			López
Requisitos y tramites	<p>1) Contar con el folio de pre-registro que obtendrá en el sitio de la Secretaría de Desarrollo Social: http://opciones.sedesol.gob.mx.</p> <p>2) Entregar formato de solicitud.</p> <p>3) Acreditar identidad del representante legal o social y de los solicitantes.</p> <p>4) Presentar comprobante de domicilio.</p> <p>5) Estar al corriente respecto a su calendario de capitalizaciones, en caso de haber recibido apoyos previos de este Programa.</p> <p>6) Contar con un proyecto de inversión que presente viabilidad técnica, financiera y de mercado.</p> <p>7) Que los ingresos de los solicitantes estén por debajo de la línea de bienestar.</p> <p>8) Cumplir con Criterios Ambientales para Proyectos Productivos.</p> <p>9) Contar con mercado</p> <p>10) Contar con un proceso previo de incubación de proyectos.</p> <p>11) Contar con aportaciones en efectivo o créditos complementarios para el desarrollo del proyecto, cuando éste las considere</p>	<p>Solicitud de apoyo para proyecto productivo, que deberá entregarse, en la Delegación o Centro Coordinador de la CDI o al personal institucional asignado a la cobertura correspondiente (Anexo 1)</p> <p>Proyecto Simplificado que deberá entregarse, en la Delegación o Centro Coordinador de la CDI o al personal institucional asignado a la cobertura correspondiente (Anexo 2)</p> <p>Acta de integración del grupo, firmada por todos sus integrantes y en la cual se designe como presidente a la persona que firma la solicitud</p> <p>Copia de identificación oficial (con fotografía) de cada uno de los integrantes del grupo</p> <p>Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de nacimiento de todos los integrantes</p> <p>Declaración escrita, firmada bajo protesta de decir verdad por todos los integrantes del grupo, declarando no haber recibido, en</p>	<p>Ser mexicano de nacimiento.</p> <p>Presentar un escrito libre donde solicite su participación en la Convocatoria Fondo de Apoyo a Migrantes y que contenga los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre completo del solicitante. - Domicilio para recibir notificaciones. - Número de teléfono. - obra o acción para la cual solicita el recurso. - Ubicación del proyecto u obra (localidad o municipio). - Manifiestar el compromiso de cumplir con las obligaciones contenidas en los lineamientos de aplicación de recursos. - Fecha de cuando se presenta el escrito. - Firma del solicitante. <p>Presentar la siguiente documentación oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Original de

		ejercicios fiscales anteriores, apoyo de la CDI u otra dependencia del gobierno federal, para un proyecto productivo (en su caso). Dicha declaración no aplica para apoyos de continuidad.	la identificación oficial vigente con fotografía y firma. - Matrícula consular, documento de repatriación, visa de trabajo o cualquier otro documento que compruebe su estadía a partir de 2008 en los Estados Unidos. O 2 recibos de remesas de algún pariente emigrado con antigüedad menor a 1 año
--	--	--	--

Padrón de beneficiarios	ROSA ROMERO GARCIA	"CAFÉ DE MOJOTE"	\$70.000.00	C DI	"Engorda y comercialización de ganado vacuno	\$150.00.00	NOMBRE TIPO DE APOYO <small>APROBADO COSTO</small> TOTAL DEL PROYECTO 1 MA. LUISA ARAISA VENTURA BAÑO \$1,985.00 2 CLEMENTINA BRAMBILA BAÑO \$1,985.00 3 PELAYO HERMELINDA CORTEZ BAÑO \$1,985.00 4 HERNANDEZ JOSE SANCHEZ PELAYO BAÑO \$1,985.00 5 VICENTE SANCHEZ PELAYO BAÑO \$1,985.00 6 ROSALBA MALDONADO PEÑA CALENTADOR SOLAR \$4,950.00 7 MARIA MARTINEZ PADILLA CALENTADOR SOLAR \$4,950.00 8 MA. TRINIDAD PEÑA CALENTADOR SOLAR \$4,950.00 9 MALDONADO JULIAN PEREZ GONZALEZ CALENTADOR SOLAR \$4,950.00 10 KAREN ADRIANA SANCHEZ CALENTADOR SOLAR \$4,950.00 11 DELGADO BERENICE ALDAGO ROSAS PISO FIRME \$8,400.00 12 MARGARITO CARDONA PISO FIRME \$8,400.00 13 VENTURA FELICITAS COVARRUBIAS PISO FIRME \$8,400.00 14 BRAMBILA MARIA ISaura JACOBO PISO FIRME \$8,400.00 15 RODRIGUEZ SILVIA MARTINEZ OROZCO PISO FIRME \$8,400.00 16 ARAISA BRENDA ELIZABETH URIBE PISO FIRME \$8,400.00 17 LILIANA URIBE MEZA PISO FIRME \$8,400.00 18 CATALINA VAZQUEZ PISO FIRME \$8,400.00 19 ARCINIEGA VILLA NUÑEZ SEVERA PISO FIRME \$8,400.00 20 AURORA RAMIREZ LOPEZ PISO FIRME \$8,400.00 21 JUANA ARCINIEGA CASTAÑEDA TECHO \$6,499.50 22 IRMA YOLANDA ARIAS ADAME TECHO \$6,499.50 23 JAIME BRAMBILA PELAYO TECHO \$6,499.50 24 JUAN CARLOS BRAMBILA TECHO \$6,499.50 25 MEDINA MARIA BRAMBILA PELAYO TECHO \$6,499.50 26 MARINA CASTAÑEDA MEZA TECHO \$6,499.50 27 CATALINA CASTILLO PELAYO TECHO \$6,499.50 28 LUIS ALBERTO CASTILLO TECHO \$6,499.50 29 PELAYO DOMINGO DE NIZ GARCIA TECHO \$6,499.50 30 MARIA GARCIA MARTINEZ TECHO \$6,499.50 31 LUCIA GUDIÑO CASTAÑEDA TECHO \$6,499.50 32 ANITA GUZMAN SANCHEZ TECHO \$6,499.50 33 ELISA HERNANDEZ CORREA
	LEONCIA GALLEGOS HERNANDEZ	"ELABORACION DE RATRILLOS"	\$80.000.00	C DI	"VAQUILLAS DOBLE PROPOSITO".	\$150.00.00	
				C DI	"VAQUILLAS DOBLE PROPOSITO".	\$150.000.00	

			<p>34 TECHO \$6,499.50 EVA LARIOS LOPEZ \$6,499.50 35 TECHO \$6,499.50 ADAN LOPEZ HERNANDEZ \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 36 ELVA MARTINEZ GARCIA \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 37 ROSA ELIA MEZA VENTURA \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 38 MA. JESUS PELAYO ROMERO \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 39 JOSE LUIS PELAYO DIAZ \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 40 J.MELQUIADES PEÑA \$6,499.50 GONZALEZ \$6,499.50 41 HILDA MARLENY RODRIGUEZ \$6,499.50 COVARRUBIAS \$6,499.50 42 MARIA DE JESUS RODRIGUEZ \$6,499.50 DOMINGUEZ \$6,499.50 43 AGUSTINA RODRIGUEZ \$6,499.50 CASTELLON \$6,499.50 44 MA DEL SOCORRO SANTANA \$6,499.50 GARCIA \$6,499.50 45 SOCORRO VENTURA GOMEZ \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 46 SIMONA VERDIN \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 47 PETRA ZAVALZA GARCIA \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 48 CANDELARIA BRAMBILA \$6,499.50 PELAYO \$6,499.50 49 ROSA ELENA MONTANO \$6,499.50 PELAYO \$6,499.50 50 TERESA PELAYO SANCHEZ \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 51 MARINA RODRIGUEZ TORREZ \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 52 CASIMIRA ROSALES \$6,499.50 VILLASEÑOR \$6,499.50 53 JORGE RAMON MONTES \$6,499.50 LOPEZ \$6,499.50 54 VICTORIA MARTINEZ ROSAS \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 55 PAULA ROSALES PEREZ \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 56 CRUZ VERDIN AGUILAR \$6,499.50 TECHO \$6,499.50 TOTAL DEL PROYECTO: \$352,657.00</p>
Personal que lo aplica y costo de operación del programa	Director Proyectista secretaria	Director Proyectista secretaria	Director Proyectista secretaria
Metodología de evaluación del programa	Entrega de Informes Trimestrales de Avances Físicos-Financieros del Programa de Opciones Productivas http://www.sipso.edesol.gob.mx	Las delegaciones CDI deberán remitir a la unidad responsable del programa, información mensual sobre los avances físicos y financieros de los proyectos autorizados, explicando las variaciones entre el presupuesto modificado y ejercido, así como entre las metas programadas y alcanzadas. La unidad responsable del programa, integrará y elaborará los reportes de avances físicos y financieros,	Las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que tengan asignados recursos para la ejecución de proyectos con cargo a estos fondos, serán responsables de la integración e información contenida en los expedientes técnicos correspondientes, la aplicación, seguimiento,

		<p>con base en la información proporcionada por las delegaciones CDI y la información financiera-presupuestal que emita la Coordinación General de Administración y Finanzas (CGAF) de la CDI, con la periodicidad y plazos que le sean solicitados por las instancias globalizadoras correspondientes</p>	<p>control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos en términos de las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las atribuciones federales en materia de fiscalización. político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Adicionalmente, en el caso de obras y proyectos de infraestructura, se deberá incluir en dichas obras y proyectos la leyenda siguiente: "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales", de conformidad con lo previsto en el artículo 7, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación</p>
--	--	--	---

Programa	Opciones Productivas	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	Fondo de Apoyo A Migrantes
Objetivos	No aplica	No aplica	Apoyar a los trabajadores migrantes deportados y a las personas que hayan trabajado en USA, para que puedan encontrar ocupación en el mercado formal, cuenten con opciones de autoempleo que generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda, con el objetivo de mejorar las condiciones de
Metas			<ul style="list-style-type: none"> a) Encontrar una ocupación en el mercado formal; b) Contar con opciones de autoempleo; c) Generar ingresos; d) Mejorar su capital humano y su vivienda, y e) Apoyar la operación de albergues que los atiendan y retornar a su lugar de origen, en su caso

Metas			<ul style="list-style-type: none"> a) Encontrar una ocupación en el mercado formal; b) Contar con opciones de
--------------	--	--	---

			autoempleo; c) Generar ingresos; d) Mejorar su capital humano y su vivienda, y e) Apoyar la operación de albergues que los atiendan y retornar a su lugar de origen, en su caso
Presupuesto			\$1,525,000.00
Reglas de operación			Sedis.jalisco.gob.mx
Área ejecutora			Dirección de Promoción y Desarrollo Económico
Responsable directo			c. Rigoberto Miguel Brambila López
Requisitos y tramites			Ser mexicano de nacimiento. Presentar un escrito libre donde solicite su participación en la Convocatoria Fondo de Apoyo a Migrantes y que contenga los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre completo del solicitante. - Domicilio para recibir notificaciones. - Número de teléfono. - obra o acción para la cual solicita el recurso. - Ubicación del proyecto u obra (localidad o municipio). - Manifestar el compromiso de cumplir con las

			<p>obligaciones contenidas en los lineamientos de aplicación de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de cuando se presenta el escrito. - Firma del solicitante. <p>Presentar la siguiente documentación oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Original de la identificación oficial vigente con fotografía y firma. - Matrícula consular, documento de repatriación, visa de trabajo, carta de deportación o cualquier otro documento que compruebe su estadía a partir de 2015 a 2016 en los Estados Unidos.
Padrón de beneficiarios			
Personal que lo aplica y costo de operación del programa			<p>Director Proyectista secretaria</p>
Metodología de evaluación del programa			<p>Las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que tengan asignados recursos para la ejecución de proyectos con cargo a</p>

			<p>estos fondos, serán responsables de la integración e información contenida en los expedientes técnicos correspondientes, la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos en términos de las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las atribuciones federales en materia de fiscalización.</p> <p>político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".</p> <p>Adicionalmente, en el caso de obras y proyectos de infraestructura, se deberá incluir en dichas obras y proyectos la leyenda siguiente: "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales", de conformidad con lo previsto en el artículo 7, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación</p>
--	--	--	--